



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax: 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 7 de Marzo de 2010

Asistentes

Junta Directiva de la F.C.B.

Fernando Diestro Gómez (presidente), José Ángel Hoyos Perote (vicepresidente 1º), Javier Santamaría Pontón (vicepresidente 2º), Juan A. Amenábar Pérez (tesorero), Ángel Cañizal Gómez (secretario) y los vocales José Manuel Iglesias Gil, Germán Solana García, José Antonio Mazas Palacio, Fernando de la Torre Renedo y Enrique Torre Bolado.

Estamento de Peñas = 22

Anievas, Candolías, Casa Sampedro, Comillas, Ebro, Hermanos Borbolla, La Carmencita, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Nansa, Orejo, Pontejos, Puertas Roper, Renedo, Rte. El Caserío, Riotuerto, Torrelavega, Vegaloscorrales, Z.B. Calixto García, Estradas y Serrucho.

Estamento de Jugadores = 9

Carlos Alonso Macho, Miguel Ángel Campo Ruiz, Ceferino Conde Castillo, Juan Carlos González de la Sota, Adolfo Gutiérrez Otí, Avelino Liaño Cotera, Aurelia Mier Hoyos, Luis Ángel Mosquera Blanco y Urbano Sánchez Salces.

Estamento de Árbitros = 4

César Barquín García, Avelino Cobo San Miguel, Jesús Andrés Cruz Ruiz y Dámaso Tezanos Díaz.

En Villaescusa, salón de actos del parque de la naturaleza de Cabárceno, siendo las once horas del día siete de marzo de dos mil diez se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cantabra de Bolos bajo la presidencia de su titular D. Fernando Diestro Gómez, con la asistencia de los miembros al margen reseñados en número de treinta y cinco, asistiendo igualmente la totalidad de la Junta Directiva, directivos de peñas, jugadores, árbitros, aficionados y medios de comunicación, en número ampliamente superior al centenar debido a que tras su finalización estaba programado un acto conmemorativo de los 50 años de la creación de las ligas regionales de bolos. También están presentes, en algún momento de la reunión, D.Francisco Javier López Marcano, consejero de Cultura, Turismo y Deporte; D.Ramón Cuesta García, director general de Deporte; Víctor Bustillo Bolado, presidente de la Fundación Bolos de Cantabria; y D.Juan Carlos Alba, asesor económico de la F.C.B.

Tras los saludos del presidente agradeciendo su presencia a los asambleístas y aficionados en general, el secretario procede a establecer el quorum asambleario y seguidamente se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- El secretario da lectura al acta de la Asamblea General Ordinaria de 22 de Febrero de 2009 de la que todos los miembros tienen copia en el cuadernillo que se les ha entregado, siendo aprobada por unanimidad con 34 votos. Seguidamente el presidente comenta las actas de las Asambleas Extraordinarias de fechas 29 de Julio, 2 y 17 de Diciembre, dando lectura a los acuerdos que figuran en las mismas, *siendo todas aprobadas por unanimidad.*

2º.- Los directivos Ángel Cañizal, Fernando de la Torre y Javier Santamaría informan de las actividades realizadas en la temporada 2009, de la que se da debida cuenta en el cuadernillo antes mencionado.

3º.- El calendario de competiciones de las cuatro modalidades es aprobado por unanimidad, informándose que el mismo puede estar sujeto a pequeños cambios por situaciones que puedan surgir en el devenir de la temporada.

4º.- El asesor económico de la F.C.B., D.Juan Carlos Alba, informa del estado de cuentas del ejercicio 2009, procediendo a dar las explicaciones necesarias para su mejor comprensión y los puntos más destacables del mismo. Tras unos ingresos de 415.056,00 y unos gastos y compras de 413.800,77 euros, el balance de la Cuenta de Explotación arroja un superávit de 1.255,23 euros con un Flujo de Tesoro de 6.028,46 euros. Fernando Diestro comenta la situación económica con la Federación Española planteada al no llegar a un acuerdo con la misma, como en años anteriores, sobre las cantidades que la Española no reconoce que debe abonar a la Cantabria en concepto de subvenciones y ayudas a la competiciones de Circuitos y su gestión administrativa, estando por nuestra parte pendiente de liquidar el importe de las licencias nacionales, lo que

arroja un saldo favorable a nuestra Federación, como viene ocurriendo año tras año. Se procede a la votación y *se aprueba, por unanimidad con 34 votos*, el Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Explotación y Distribución del Resultado del ejercicio 2009.

5º.- El asesor económico, Juan Carlos Alba, explica detalladamente los diferentes capítulos que conforman el proyecto de presupuesto para 2010, cuantificado en 493.083,00 euros tanto en el capítulo de ingresos como en el de gastos. *Es aprobado por unanimidad con 34 votos a favor.*

6º.- En el apartado de propuestas son analizadas, debatidas y votadas las siguientes:

BOLO PALMA

Propuestas aceptadas por la Comisión de Bolo Palma para ser presentadas por la Federación a la Asamblea General 2009

1.- Acreditación de licencias de jugadores de otras territoriales. Autorizar a la Federación Cántabra de Bolos para que acepte la acreditación de Licencias de Jugadores expedidas por otras Federaciones Autonómicas cuando dicha acreditación sea solicitada a través de su Peña para la participación en las competiciones de Club, o individualmente para la participación en el Circuito de Cantabria de su categoría. Autorizar así mismo a la Federación para la expedición de Licencia para participar en competiciones de la misma, así como los correspondientes Campeonatos Interautonómicos, a los jugadores representantes de las diversas Casas de Cantabria, cuando sean solicitadas por los mencionados jugadores a través de sus respectivas Casas. En todos los casos el jugador aceptará mediante su firma los compromisos que le imponga la F.C.B. así como el Régimen Disciplinario de la misma. *Se aprueba con 33 votos a favor, 1 abstención y ninguno en contra.*

2.- Modificaciones del Reglamento de Disciplina.

A) Modificar los siguientes artículos:

- Artículo 42: “El Club que deliberadamente incumpla las resoluciones deportivas o de competición, o permita que sus dirigentes alteren las Normas de Competición o contravengan la Normativa Reglamentaria será sancionado.....”

- Artículo 84: “Los dirigentes que fuesen responsables de la incomparecencia o retirada injustificada de un equipo, y de la suspensión o no celebración de un partido o competición, serán sancionados por un periodo de 3 meses a un año.”

- Artículo 99 d): Quitar la palabra “amistosos” quedando de la siguiente forma: “Dirigir encuentros..... sin la correspondiente.....”

B) Añadir nuevos artículos:

- Artículo 62: “El jugador que, deliberadamente, incumpla las resoluciones deportivas o de competición será sancionado con la suspensión por un periodo de 2 a 5 años.”

- Artículo 85: “Los dirigentes de Federaciones o Clubes que cometiesen las infracciones tipificadas en los Artículos 42 y 62 tendrán la misma consideración y sanción que le pudiera corresponder a aquellos.”

Se votan todas en conjunto registrando 33 votos favorables, 1 abstención y ningún voto en contra.

3.- Circuito Bolístico de Cantabria de 1ª Categoría Individual. Crear el Circuito Bolístico de Cantabria de 1ª Categoría Individual y aprobar sus Bases de Competición. *Se aprueba por unanimidad con 34 votos.*

4.- Integración de concursos de otras territoriales en los diferentes Circuitos de Cantabria. Autorizar a la F.C.B. para integrar los concursos de las diferentes categorías celebrados en otras territoriales en el correspondiente Circuito de Cantabria, si así lo solicitan sus organizadores y siempre y cuando sus condiciones técnicas y organizativas sean las exigidas a juicio de la Comisión Técnica que informará sobre las mismas. *Se aprueba por unanimidad con 34 votos.*

5.- Convenio con Asturias. Autorizar a la F.C.B. para suscribir un convenio de colaboración con la Federación de Bolos del Principado de Asturias que incluirá los siguientes términos:

a) Mantener en todos sus extremos la oferta realizada la pasada temporada para la integración de equipos asturianos en la Liga de Cantabria, manteniendo su identidad asturiana.

b) Ofrecer a Asturias la posibilidad de integrar sus concursos, incluidos los de 1ª categoría, en los respectivos Circuitos de Cantabria, siendo valederos para la clasificación del Campeonato Interautonómico.

c) Convalidación mutua de todas las licencias de jugadores y árbitros.

d) Ofrecer la posibilidad de organización de alguno de los Campeonatos Interautonómicos.

Se votan en conjunto y se aprueban por unanimidad con 34 votos.

6.- Creación de nuevas Competiciones Oficiales. Crear las siguientes Competiciones Oficiales para su celebración en la temporada 2010 y sucesivas:

- Campeonato Interautonómico Individual de 1ª, 2ª, 3ª, Veteranos, Fémimas, Juveniles, Cadetes e Infantiles
- Campeonato Interautonómico de Peñas por Parejas de 1ª categoría
- Campeonato Interautonómico de Primera categoría Individual Sub-23
- Torneo de Campeones de 1ª

Se aprueba aceptar la participación en estos Campeonatos a todos los jugadores con Licencia por la F.C.B. y los que estén acreditados de otras territoriales así como los representantes de las Casas de Cantabria.

Para la temporada 2010 se aprueban los siguientes criterios de clasificación:

- Primera Categoría Individual: los clasificados en la temporada 2009 para el Campeonato de España, con inclusión de los clasificados en los puestos 25 y 26 del CINA 2009-2010.
- Primera Sub-23: Todos los jugadores de esta categoría con licencia de Cantabria o acreditados, que cumplan el requisito de edad (máximo 23 años a 31 de diciembre).
- Para las demás categorías la F.C.B. establecerá los cupos de participación de jugadores para Cantabria, Asturias y otras Territoriales o representantes de las diferentes Casas de Cantabria.
- En todos los casos las renunciadas serán sustituidas, si se producen con la suficiente antelación, en primer lugar por jugadores de su misma Territorial/Casa de Cantabria y en segundo lugar por jugadores de Cantabria.
- Torneo de Campeones/Maestros: los campeones Regional e Interautonómico y el resto, hasta 8, alternado sucesivamente las clasificaciones del Circuito por puntos y por bolos.

Se aprueba por unanimidad con 34 votos.

7.- Selección Cántabra. Aprobar la formación de la Selección Cántabra, a partir de la temporada 2010 con arreglo a los siguientes criterios: 1º) Campeón Regional; 2º) Campeón Interautonómico, si es de Cantabria; 3º) Primer clasificado del Circuito de bolos; 4º) Primer clasificado del Circuito por puntos. Las coincidencias y posibles vacantes serán cubiertas siguiendo la clasificación del Circuito por puntos. *Se aprueba por unanimidad con 34 votos.*

8.- Licencia de jugadores de 1ª categoría. A la vista de las irregularidades habidas en el CINA-1 2009, mantener la categoría de 1ª a todos los que la tuvieron en dicha temporada descendiendo 4 jugadores más de los que asciendan de 2ª en la temporada 2010 y sucesivas hasta llegar a la cifra de 70 jugadores. *Se aprueba por unanimidad con 34 votos.*

9.- Supercopa. Oficializar el "Trofeo Supercopa" estableciendo la disputa del mismo los Clubes campeones de Liga en División de Honor y campeón de la Copa Presidente del Gobierno de Cantabria. En caso de coincidencia sería disputada por el subcampeón de la Copa. Las posibles renunciadas serán cubiertas en base a la clasificación de la Liga. La F.C.B. podrá establecer convenios de colaboración con entidades privadas para su organización y/o patrocinio. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

10.- Delegación de la Asamblea. Dado que el Circuito y los Campeonatos Interautonómicos se celebran este año por vez primera y pudieran surgir dudas ahora no contempladas, delegar su resolución en las respectivas Comisiones de Bolo Palma y Pasabolo Tablón. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

11.- Circuito Femenino. Establecer que las fases finales de los torneos puntuables para el Circuito Femenino Individual se celebren en fin de semana o festivo al menos doble número de ellas que las celebradas en días laborables. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

12.- Campeonato Interautonómico Femenino. Establecer el número de participantes en el Campeonato Interautonómico Femenino en un mínimo de 16 de los cuales 13 (incluida la campeona regional y la interautonómica del año anterior) serán de Cantabria. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

13.- Creación del Circuito Femenino y Campeonato Regional de Peñas por Parejas. Crear un Circuito Femenino de Peñas por Parejas y el Campeonato Regional de esta modalidad para el que se clasificarán 7 peñas más la campeona del año anterior. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

14.- Reglamento de Juego. Modificar el artículo 27 del Reglamento de Juego en lo que se refiere al tablón de birle de la categoría Femenina, aumentando la distancia de 7,675 m., en que estaba fijada, a 8,675 m. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

15.- Subvenciones a concursos puntuables para los diferentes Circuitos. Aprobar las siguientes subvenciones para los concursos de las categorías Segunda, Tercera, Veteranos, Fémimas y Juveniles: 2ª Categoría Individual, 12 concursos a 750

euros; 2ª Categoría Parejas, 4 concursos a 750 euros; 3ª Categoría Individual, 12 concursos a 900 euros; 3ª Categoría Parejas, 4 concursos a 900 euros; Veteranos Individual, 8 concursos a 250 euros; Veteranos Parejas, 4 concursos a 250 euros; Fémimas Individual, 10 concursos a 250 euros; Fémimas Parejas, 4 concursos a 250 euros; Juveniles Individual, 6 concursos a 250 euros. Total = 34.400 euros. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

Se incorporan a la asamblea Francisco Javier López Marcano, consejero de Cultura, Turismo y Deporte; Ramón Cuesta, director general de Deporte; Fernando Castro, consejero-delegado de la Sociedad General de Cultura y Deporte; y Víctor Bustillo, presidente de la Fundación Bolos.

16.- Jugadores con Licencia Individual. Aplicar lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de 2 de diciembre de 2009 en su punto 2.a a todos los jugadores inscritos en la F.C.B. con licencia individual, en el sentido de que éstos también necesitarán la autorización de esta Asamblea General para participar en competiciones celebradas fuera del control de la F.C.B. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

17.- Ampliación de la 2ª Especial a 14 equipos. Ampliar a 14 el número de equipos participantes en la Liga de Segunda Especial en cada uno de los dos grupos, igualando esta categoría con la División de Honor y la Primera. La ampliación será efectiva para la temporada 2011, para lo cual en la 2010 descenderán solo los DOS últimos clasificados de cada grupo de 2ª Especial, ascendiendo los cuatro campeones y los cuatro subcampeones de la Liga de 2ª categoría. *Se aprueba por 34 votos favorables, un voto en contra y ninguna abstención.*

18.- Designación de árbitros. Modificar el apartado de la normativa actual que contempla que en las competiciones no oficiales (invitaciones) la Organización puede designar a uno de los árbitros que actuarán en la competición, estableciéndose que, a partir del presente acuerdo, todos los árbitros actuantes en cualquier tipo de competición serán designados por el Comité Regional de Árbitros de la F.C.B. *Se aprueba por unanimidad con 35 votos.*

PASABOLO TABLÓN

1.- Puntuación del Campeonato Regional de 1ª categoría para el CIRE-1. Que el Campeonato Regional de 1ª Categoría puntúe para la clasificación del CIRE-1 como un concurso más.

2.- Finales de concursos puntuables para el CIRE-1. Que las fases finales de los concursos puntuables puedan celebrarse al K.O. anunciándolo previamente. La clasificación de los eliminados se establecerá por el número de bolos obtenidos en cada una de las eliminatorias por separado.

3.- Creación de nuevas Competiciones Oficiales. Crear las siguientes Competiciones Oficiales para su celebración en la temporada 2010.

- Campeonato Interautonómico Individual de 1ª, 2ª, Veteranos, Juveniles, Cadetes e Infantiles
- Campeonato Interautonómico de Parejas de 1ª
- Torneo de Campeones de 1ª.

La Comisión de Pasabolo Tablón elaborará los criterios de clasificación y las Bases de Competición para cada uno de estos torneos.

4.- Creación de la División de Honor de Liga y reestructuración de las demás categorías. Crear la División de Honor de Pasabolo Tablón motivada por la desvinculación de la Federación Cántabra de la Española. En ella se incluirán todos los equipos que tenían plaza en la Liga Nacional y el resto hasta ocho por la clasificación de la 1ª categoría en la temporada 2009. La 1ª categoría quedará formada por ocho equipos, que se completarán atendiendo a la clasificación de 2ª de la temporada 2009. El resto de equipos quedarán encuadrados en la 2ª categoría.

Se votan en conjunto todas las propuestas y se aprueban por unanimidad con 35 votos.

PASABOLO LOSA

1.- En las Ligas Regionales, las Peñas tendrán la obligación de mantenerse o ascender de categoría según le corresponda, por lo tanto no serán aceptadas las solicitudes de renuncia de categoría.

Se aprueba por unanimidad con 35 votos.

BOLO PASIEGO

La Comisión de Bolo Pasiego no presenta ninguna propuesta.

7º.- En su informe, el presidente manifiesta su deseo de ser breve ya que cuatro asambleas en un año han dado tiempo para contarlo todo. Felicita la amplia presencia de personas que se han dado cita por tener la suerte de celebrar el 50 aniversario de las ligas de bolos, celebración que se ha retrasado por haber perdido demasiado tiempo en situaciones no deportivas. Agradece el trabajo de su Junta Directiva, de los miembros de la Asamblea y de todos los que hacen posible que la realidad de los bolos muestren una excelente salud pese a los problemas vividos. Hace un repaso de los triunfos de las peñas y jugadores de las distintas modalidades, mencionando los más destacados, de los que hemos tenido la suerte de tener información puntual gracias al excelente trabajo de los medios de comunicación, trabajo que es envidia de otras federaciones regionales y más aún desde otros bolos del territorio español. Comenta el arduo trabajo del Comité de Competición, casi siempre por asuntos ajenos a los propios acontecimientos deportivos y muestra su satisfacción por la unidad demostrada por el Comité de Árbitros y por su valiente e inequívoca decisión de estar junto a los bolos, a las peñas, a las instituciones y a su Federación. Señala que las actividades realizadas se ajustan a la misma línea de años anteriores, destacando que el proyecto Educativo Madera de Ser recibirá en mayo al alumno 50.000 y que se está gestando una asociación de ámbito nacional para atender a los Juegos Tradicionales, no como competición sino como juego, como patrimonio cultural, y que el Consejo Superior de Deportes se muestra interesado en colaborar con la misma. Continúa el presidente haciendo un repaso de la temporada recordando a las personas que nos dejaron para siempre. Hace referencia a la situación especial que atraviesa el Pasabolo Tablón para el que se está preparando un plan de actuación contando con la colaboración de la Consejería de Deporte y los Ayuntamientos. Anuncia que se va a recuperar la organización de la Concentración de Verano a la que se va a invitar a los niños y niñas de las diferentes Casas de Cantabria. Destaca la buena salud que muestra año tras año la modalidad de Bolo Pasiego y las dificultades del Pasabolo Losa por mantener el número de equipos. Manifiesta su deseo de que se resuelva la problemática con la Federación Española, cuya solución cree que depende del Gobierno de Cantabria y del Consejo Superior de Deportes. Reitera que la Asamblea solamente quiere que desde la F.E.B. se respete que cada modalidad tome sus propias decisiones a través de los representantes democráticamente elegidos, cosa que se ha negado y aún peor, no se nos ha brindado la posibilidad de dialogar. Agradece el apoyo recibido de las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria, de Presidencia, del Parlamento, de los Ayuntamientos, especialmente del Ayuntamiento de Santander y el Instituto Municipal de Deportes, de Caja Cantabria, Banco Santander, Jardinería La Encina, Hipercor, Fundación Bolos y de los Medios de Comunicación. Por último anuncia que, por acuerdo de la Junta Directiva, se concede la Insignia de Oro a Emilio Antonio Rodríguez Seara, por su dilatada vida bolística llena de triunfos, distinción que le será entregada en la Semana Bolística.

8º.- En el capítulo de Ruegos y Preguntas, interviene José Antonio Abascal: *“Quiero decir que tuve la suerte de asistir a una reunión de las gentes de Pasabolo Tablón y después de lo que observé allí no me quiero ir de esta Asamblea sin expresar el reconocimiento a las gentes de las demás modalidades. Y lo hago desde la evidencia de que en un año 2009 convulso y especialmente complicado para el Bolo Palma, en todo momento hemos tenido su apoyo incondicional para superar las dificultades con la unión que han demostrado todos los estamentos que conforman esta Federación. Y, si se me permite, quiero tener una mención especial para las gentes del Pasabolo Tablón, quienes en una decisión muy dolorosa para ellos han sabido hacer honor a su compromiso con la Federación Cántabra, renunciando a mucho de lo que tenían para alinearse de forma incondicional con esta Asamblea y con los acuerdos tomados en ella. Hago constar este reconocimiento porque su solidaridad ha resultado fundamental para mantener intacta la dignidad de esta Asamblea”*. Sus palabras son refrendadas con aplausos por el resto de asambleístas.

Antes de pasar a la entrega de distinciones, el presidente cede la palabra al consejero Francisco Javier López Marcano:

Voy a empezar dándoos la bienvenida a Cabárceno, a esta grandiosidad de 750 hectáreas en las que conviven en estado de libertad, casi de libertad absoluta, 1.200 animales pertenecientes a 110 especies, que fue una magnífica idea del entonces presidente D.Juan Hormaechea y que otros hemos tenido el privilegio de mantener en perfecto estado de conservación y de mejorar con nuevos equipamientos y con nuevas políticas hasta el punto que os sorprenderíais de los muchísimos escolares que vienen a este aula de Educación Ambiental procedentes de todas las Comunidades Autónomas.

Ya sé que parece una paradoja que os dé la bienvenida cuando estamos a punto de clausurar, pero como vamos a vivir un día juntos, deseo que disfrutéis del Parque, que disfrutéis de la comida, del buen ambiente que rezuma en esta Asamblea. Hoy tenía previsto una fiesta familiar pero nos dijimos que los bolos bien merecen un pequeño sacrificio. Así que aquí estamos con todos vosotros, máxime en un año como éste en el que si algún requisito necesitamos, ese es precisamente el de la unidad, la que vosotros habéis reflejado en las votaciones que he presentado y también en las anteriores según me han dicho.

No os voy a hablar de lo que aportamos al mundo de los bolos. No voy a hablar de las subvenciones ordinarias que damos a la Federación Cántabra, pues está en la Memoria y lo conocéis todos. Tampoco voy a hablar de las subvenciones

extraordinarias, de la aportación para la celebración del Cincuentenario de las Ligas Regionales, ni el aporte excepcional que nos ha permitido comprar más de un centenar de juegos de bolos, ni de la participación en las actividades internacionales, ni siquiera voy a hacer mención a la construcción de boleras como la de Valdáliga, tierra bolística por antonomasia, o del inminente comienzo en La Cavada, ni del cubrimiento de una bolera de Bolo Pasiego, que ya va siendo necesaria, ni del inminente acuerdo que vamos a firmar con las gentes del Pasabolo Tablón.

Sí voy a hablaros de algo que se ha afirmado en esta mesa. Los bolos son mucho más que un juego, mucho más que un deporte, mucho más que una controversia deportiva en la que unos y otros contienden en pos de la victoria. Son mucho más que todo eso, son un Bien de Interés Cultural. Si hay algún juego o algún deporte que tenga ese carácter de Bien de Interés Cultural, BIC, que decimos en la terminología cultural, ese es nuestro juego de bolos. Y como tal merece no solo un reconocimiento de las instituciones, sino un respeto por todos aquellos que se acercan a nosotros. Siempre que se celebra una partida de bolos, deportivizada o no, hay un hecho cultural de trascendencia. Y en ese hecho cultural está en juego mucho más que lo que somos nosotros, está en juego eso que cada 30 años establece el cambio de generación, esa transmisión que cada 30 años tiene lugar de padres a hijos, parte de nuestra cultura, nuestro legado, nuestra esencia, nuestra identidad. Y eso se lo debemos a todos porque en los tiempos que vivimos la unidad de criterio se hace más necesaria y más indispensable que nunca. Hacemos lo imposible porque así sea. Y haremos lo imposible para que continúe siendo así.

Os voy a poner un ejemplo que ponía ayer mismo al que fuera alcalde de Guriezo y siempre amigo, Fito Izaguirre, aquí presente. Imaginaos en esa suerte de batiburrillo, dicho en el mejor de los sentidos, que todos aquellos deportes que se juegan con un balón formaran parte de la misma federación. Ese paralelismo se establece con nosotros porque muchas disciplinas que se juegan con bolos y bolas constituimos esa especie de miscelánea, esa heterogeneidad que se llama Federación Española de Bolos. Si todos los deportes que se practican con balón estuvieran en la misma federación, tendríamos rugby, balonmano, baloncesto, fútbol...y ¿qué sucedería si los de baloncesto resolvieran las cuestiones del omnipresente, todopoderoso y omnipresente fútbol? Pues sería inadmisibile para las gentes del fútbol que tienen tal poderío que en el anterior año olímpico no celebró elecciones y nadie ha dicho absolutamente nada. En esa suerte de batiburrillo, los del rugby decidiendo las cosas del baloncesto, los del balonmano decidiendo las cosas del fútbol, sería una especie de babel deportiva ininteligible e insostenible. Ahí hay que poner orden, con equilibrio, con rigor y con sentido, que yo creo que ahora que vivimos tiempos de crisis el sentido común se ha vuelto subversivo y es un valor a la baja. Lo que necesitamos es un esfuerzo añadido para que la sensatez y ese sentido común se impongan a las pequeñas, medianas o grandes diferencias. Y por esa sensatez, por ese sentido común, porque sufrimos dolor cuando no se celebra o no tiene brillantez el concurso de la Patrona, el mismo dolor que nos proporcionaría la ausencia del San Mateo en Reinosa o el San Juan en Los Corrales; porque también queremos que se celebren los Campeonatos de España, las Semanas Bolísticas y porque pensamos que tenemos derecho que aquellos que han sido elegidos legítimamente tomen las decisiones inherentes a nuestros bolos, a que hagan precisamente aquello para lo que fueron elegidos. Que tomen las decisiones sin injerencia alguna, sin interferencias de aquellos que proceden de otras modalidades como el bowling, el bolo leonés o el bolo celta. Si alguno se empeña en impedir eso, que se sepa que está atentando contra un Bien de Interés Cultural de primerísima magnitud, que se sepa que está atentando contra un BIC y ante eso, naturalmente, siempre con argumentos y con diálogo, nos oponemos y vamos a intentar conseguir que la normalidad sea la consecuencia lógica del éxito que tienen nuestras modalidades. Creo que estamos viviendo una época auténticamente dorada como así nos lo demuestran nuestras instalaciones, las competiciones, o el número de licencias, con la sorprendente cifra de 910 de categorías inferiores, lo que garantiza un futuro de éxitos y de prosperidad.

Contad con nosotros, como siempre; contad con nosotros las gentes de Losa, las gentes de Tablón, las gentes de Bolo Pasiego o de Bolo Palma; contad con mi equipo y conmigo para cuanto esté en nuestra mano, en mi mano, que dado mi condición de máxima autoridad deportiva, se sobreentiende que hay muchas cosas que están en mi mano. Intentaré afianzar mi condición de uno de los vuestros y así se lo transmitiré a todos los que integran mi equipo. Y como suelo terminar, allá donde estéis vosotros, allí estaré, y me tendréis como general, como los viejos generales que eran los primeros en entrar en combate, o como soldado, pero como los viejos soldados que son los últimos en abandonar el combate. Felicidades por el año que hoy clausuramos y felicidades y mucha suerte para el año venidero. Muchas gracias."

9º.- A continuación se procede a la entrega de diplomas y distinciones, anunciando el presidente que la Insignia de Oro a D.Manuel Rotella Gómez se entregará en las Jornadas Hipercor por enfermedad del galardonado. El consejero entrega a Óscar González el Trofeo Manuel Martínez Pelayo como primer clasificado del Circuito de Bolos de 1ª Categoría, recibiendo diplomas los ganadores de las restantes categorías.

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea siendo las trece horas y cincuenta minutos, de la que yo, como secretario de la Federación Cántabra de Bolos, redacto y firmo el presente acta con el Visto Bueno del presidente.